



**ACTA DE LA MESA TERRITORIAL CELEBRADA EN CARAVACA DE LA CRUZ,
EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008, SOBRE EL ESQUEMA DE TEMAS
IMPORTANTES**

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dña. M^a Dolores Gracia, representante de la Consultoría Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura y moderador de la mesa.

D. Antonio Moreno Soriano, representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Murcia.

D. Francisco Ruiz Robles, representante de COAG Murcia.

Dña. M^a Rosa Ros Bullón, Farmacéutica Salud Pública Área IV, de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.

Dña. Sofía González López, Delegación del Gobierno de la Región de Murcia.

D. Enrique Fuentes Blanc, representante de ARECA.

D. Fernando Ros Moreno, representante Comunidad de Regantes Pozo la Atalaya.

Dña. Soledad Francisca López Fernández, representante Comunidad de Regantes Pozo la Atalaya.

D. Pedro Sánchez González, representante Comunidad de Regantes Pozo la Atalaya.

D. Jesús Amo Amo, Concejal de Agricultura, Agua y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Moratalla.

D. Emilo Valero Martínez, representante Comunidad de regantes Río Benamor.

D. Martín Romero Martínez, representante Comunidad de Regantes Río Benamor.

En Caravaca de la Cruz, siendo las once y cuarto de la mañana, del día 20 de noviembre de 2008, inicia la mesa territorial del “Noroeste de Murcia”, en la Casa de Cultura de Caravaca de la Cruz “Emilio Sáez”, sita en Plaza del Templete 1. Asisten los señores/as reseñados al margen.

El representante de la Consultoría Técnica de la CHS y moderadora de la mesa, Dña. M^a Dolores Gracia, da la bienvenida a los asistentes, realiza un breve planteamiento de los objetivos de la mesa y la dinámica de funcionamiento de la misma. Seguidamente anuncia que las opiniones vertidas serán grabadas para facilitar la posterior redacción de un acta de la sesión que se hará pública en la Web de la CHS.

Tras la presentación, cede la palabra a **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, quien realiza un recordatorio de los Temas Importantes con mayor afección en el Noroeste de la Región de Murcia y plantea los objetivos de la mesa.



A continuación, informa que el 21 de octubre de 2008, fue constituido el Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

Seguidamente, señala que en el primer semestre de 2009 debería estar disponible el borrador del Plan Hidrológico de Cuenca y afirma que está previsto que se modifique el Consejo del Agua de la Cuenca que pasará a ser el Consejo del Agua de la Demarcación.

Manifiesta igualmente que no se han recibido alegaciones por escrito de esta zona e invita a los presentes a presentar las aportaciones que consideren oportunas, tras analizar los documentos facilitados. En este sentido, afirma que el compromiso de la CHS es estudiar todas las aportaciones, realizando contestaciones personalizadas a todas ellas aunque evidentemente podrán o no asumirse en su totalidad.

D. Antonio Moreno Soriano, representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Murcia, inicia su exposición comentando que su organización está preparando las aportaciones correspondientes y que no están dispuestos a la reducción de una sola hectárea de regadío.

Respecto a las actuaciones para el establecimiento de los caudales ecológicos, expone que deberían ser costeadas por el conjunto de la sociedad, en lugar de únicamente por los agricultores.

Para finalizar, opina que la recuperación de costes de las grandes infraestructuras que tienen interés social se realice a través de presupuestos generales del estado o de las CCAA y que en ningún caso esos costes se le carguen al agricultor. En este sentido manifiesta también que el precio del agua desalada para su utilización en agricultura, es difícil de asumir por el agricultor.

Dña. Soledad Francisca López Fernández, secretaria representante Comunidad de Regantes Pozo la Atalaya, muestra su desacuerdo a la autorización por parte de la CHS, de nuevos regadíos.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, explica que la autorización de nuevos regadíos es competencia de la Comisaría de Aguas indicando que el nuevo Plan Hidrológico de Cuenca no contempla un aumento de superficies de regadío sobre las fijadas en el anterior ciclo de planificación.

En relación al coste de implantación de los caudales ecológicos, **Dña. Soledad Francisca López Fernández, secretaria representante Comunidad de Regantes Pozo la Atalaya**, considera que las posibles tasas no se deben aplicar al agricultor, debido a que ya han asumido un coste muy elevado para la modernización de sus regadíos.

En este sentido, **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, comenta que en algunos casos,



a través de las CCAA se ha alcanzado el 50% de la financiación de la modernización y reconoce el esfuerzo de las administraciones a este aspecto.

D. Enrique Fuentes Blanc, representante de ARECA, inicia su intervención explicando la composición y finalidad de la Comunidad de Regantes de Caravaca.

Seguidamente, muestra su desacuerdo a lo expuesto por el representante de UPA Murcia, ya que remarca que las mesas territoriales, deberían ceñirse a las circunstancias de cada territorio, en caso contrario las organizaciones profesionales podrían transmitir en todas el mismo mensaje, pudiendo existir circunstancias distintas que provoquen que las soluciones aportadas no sean siempre las mismas. Aclara que la CHS es variada y tiene muchas particularidades que deberían tenerse en cuenta a la hora de aportar soluciones.

Respecto a las alternativas relacionadas con la disminución de manantiales asociados a la Red Natura en masas de agua subterránea con problemas de sobreexplotación, considera la segunda (Aplicación de nuevos recursos externos y modernización de regadíos), como la más interesante.

Por otra parte, indica que el documento aportado, señala un exceso de unas 2.000 hectáreas de regadío que están reconocidas en el Plan Hidrológico de Cuenca. Afirma que este exceso se debe a nuevos regadíos posteriores a la Ley de Aguas, los cuales son contrarios a la disposición transitoria tercera de la Ley 29/85 de Aguas y al Real Decreto 3/ 86, en el cual se prohíbe la implantación de cualquier nuevo regadío en la cuenca del Segura.

Denuncia que en Caravaca concretamente y en algún otro municipio de la comarca del Noroeste, se han creado nuevos regadíos con agua de pozos con posterioridad a la Ley de Aguas y al Real Decreto 3/86

Manifiesta que la solución más adecuada consistiría en reducir, mediante expropiación o indemnización, esas 2.000 hectáreas, y si es posible, todo el nuevo regadío que sea posterior a la Ley de Aguas, siempre y cuando no sea por permutas de un regadío anterior. Indica que la dotación que estima la CHS, se sitúa en torno a los 5.000 m³/hectárea/año, por tanto añade que con estas 2.000 hectáreas menos, se obtendrían 10 hm³/año.

Asimismo, señala que la modernización del regadío generaría los 5 hm³/año adicionales, necesarios para el mantenimiento del caudal ecológico.

Considera que esta propuesta provocaría una aceptación casi unánime de los agricultores, ya que esta reducción afectaría a regadíos que no son tradicionales y además se aplicaría lo establecido por la ley. Estima además, que dicha propuesta sería menos costosa que la alternativa 1, ya que esta primera alternativa conlleva obras estimadas en unos 10 millones de Euros, además de repercutir en los regantes que no han sido causantes del problema. De esta forma la expropiación de los aprovechamientos de los nuevos regadíos, sería efectuada por el Estado, lo que repercutiría en toda la sociedad y no directamente en los regantes.



Tras esta intervención, **D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura**, afirma que no tiene constancia de estos nuevos regadíos indicados por **D. Enrique Fuentes Blanc** y aclara que el Real Decreto 3/86 en cuanto se refiere a la no ampliación de nuevos regadíos en la cuenca del Segura, el Plan Hidrológico de Cuenca posibilitaba en zonas socialmente deprimidas la dotación de los denominados “regadíos sociales”.

D. Enrique Fuentes Blanc, representante de ARECA, insiste en que los regadíos a los cuales se ha referido, no son regadíos sociales. ya que son grandes superficies que no pertenecen a colectividades sino a propietarios individuales.

Por otra parte, señala que en el EpTI, se hace referencia a la inexistencia de pozos de abastecimiento urbano significativos, lo cual debería corregirse, ya que aunque la Mancomunidad de Canales del Taibilla abastece al casco urbano de Caravaca, el Campo de Caravaca y Moratalla se abastece de aguas subterráneas de pozos que deberían estar incluidos en la red de MCT.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, indica que el EpTI se ha centrado en los problemas que afectan de forma general a la cuenca y que son conscientes de la existencia de muchos núcleos diseminados que se abastecen con aguas subterráneas que mejorarían su garantía de suministro con una mayor vinculación a las redes de la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

D. Francisco Ruiz Robles, representante de COAG Murcia, en primer lugar disculpa a José Luís Muñoz por su ausencia en esta mesa territorial y agradece a la CHS la celebración de este tipo de reuniones.

Respecto a los bosques de ribera, considera que deberían de repoblarse solos, sin que constituyan una interrupción para la ganadería.

Por otra parte y al igual que el representante de UPA Murcia, manifiesta su oposición a la reducción de la superficie destinada a regadío, tanto por motivos sociales, como económicos y porque la ausencia de este regadío convertirá la zona en un desierto. Asimismo considera que representa un tema importante, que debería preocupar a toda la sociedad.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, responde que en relación a los bosques de ribera, en la CHS se están redactando proyectos incluidos en el Plan de Restauración de ríos, por lo que invita a los participantes a que durante la fase de información pública, aporten lo que consideren oportuno.

Indica asimismo que será considerada la postura de no reducir hectáreas de regadío aunque debe tenerse en cuenta que el mantenimiento de las actuales superficies de regadío supone la consideración de una serie de costes de diverso tipo que deben tenerse en cuenta.



Respecto a la implantación de caudales ecológicos, **D. Francisco Ruiz Robles, representante de COAG Murcia**, se muestra de acuerdo en las medidas propuestas para ello, pero considera que inicialmente se debe discernir entre ríos y ramblas, ya que se opone al mantenimiento de dichos caudales en lugares que resultarían inviables. Asimismo, expone su preocupación sobre el origen del agua para la implantación de estos caudales y añade que si procede de pozos, provocará que sigan sobreexplotándose los acuíferos, lo cual considera inadmisibile.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, aclara que los caudales ecológicos se están estableciendo en aquellas masas de agua que tienen unos mínimos caudales circulantes de manera natural no en todos los cauces. Igualmente, explica que se establecerá un régimen de caudal ecológico distribuido a lo largo del año, no un caudal único.

Participa nuevamente **D. Antonio Moreno Soriano, representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Murcia**, señala que UPA exige el mantenimiento de todas las hectáreas de regadío en la Región de Murcia, siempre y cuando sean legales, mientras que en las que sean ilegales o se hayan tramitado de forma anómala, deberían de reducirse.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, indica que los trabajos del nuevo Plan Hidrológico de Cuenca se están haciendo con un análisis del respaldo concesional, a diferencia del anterior Plan Hidrológico.

D. Enrique Fuentes Blanc, representante de ARECA, anima a la CHS a revisar las inscripciones de nuevos regadíos en el registro de aguas y a comparar fotografías aéreas de 1987, con las de 2002 y posteriores, ya que se aprecia como ha existido una transformación de secano al regadío sin justificación alguna, más que la de los propios intereses económicos de los propietarios.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, explica que a través de teledetección, la CHS evalúa todos los años las superficies regadas y afirma que el máximo de superficie regable se alcanzó en la cuenca en el año 2004 y no supera los valores indicados en el Plan de cuenca vigente.

Respecto al Plan especial ante situaciones de alerta y eventual sequía (PES), **D. Enrique Fuentes Blanc, representante de ARECA**, recuerda que tradicionalmente en la zona de Caravaca cuando había sequía los problemas los tenían los secanos, ahora con los nuevos regadíos cuando hay sequía la sufren también los regadíos tradicionales.

Asimismo, afirma que según un estudio realizado por el Instituto Meteorológico Nacional en Guadalupe, las precipitaciones son prácticamente similares a las de hace diez años. Opina que hay falta de recursos para el regadío debido al incremento sufrido en las superficies de



regadío y no porque llueva menos, por lo que considera que se podrían plantear soluciones si se reconoce que éste es el problema y se soluciona.

En este sentido, propone que si existe más regadío del sostenible, debería de expropiarse e indemnizar en beneficio de la sociedad. Afirma que el coste sería menor que el trasvase desde otras cuencas, siendo además menos problemático.

D. Mario Urrea Mallebrera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, recuerda que las valoraciones sobre trasvases desde otras cuencas no son competencia del Plan de cuenca sino del Plan Hidrológico Nacional.

Respecto al PES, explica que en la cuenca del Segura existen dos fenómenos, lo que técnicamente se llama “escasez”, ligado a lo que es el déficit estructural en función de unas demandas a satisfacer y a los recursos naturales disponibles, y otro las “sequías”. En cuanto al estudio realizado en Guadalupe, reconoce que en valores medios, las precipitaciones son similares, pero puntualiza que no ocurre lo mismo en la distribución geográfica, ya que los valores en las cabeceras han sufrido variaciones.

Recuerda que la CHS regula volúmenes en cabecera, por lo que las precipitaciones producidas fuera de las cuencas con regulación son más difíciles de gestionar.

Asimismo, en las cabeceras se ha producido un importante cambio de uso del suelo ya que se han llevado a cabo procesos de reforestación que de alguna manera reducen la escorrentía a los embalses por lo que se dispone de menos recursos en ellos.

Destaca que a pesar de la reducción de recursos disponibles el PES ha sido fundamental para conseguir que no se hayan producido restricciones para el abastecimiento y que de alguna manera se haya mantenido la producción agrícola.

D. Antonio Moreno Soriano, representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Murcia, comenta que determinadas zonas de la cuenca se están viendo muy afectadas por la sequía donde la falta de actividad provoca importantes pérdidas económicas.

Afirma además que en zonas como la de Yéchar se han eliminado muchas fincas de frutales porque no les llegaba agua de ningún tipo.

Indica que el regadío en general se está viendo muy afectado la sequía que es inadmisibles que una zona como esta con un suelo y un clima magnífico y que tiene posibilidades y medios, le falte agua.

El moderador insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, y ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa y a la Casa de cultura de Caravaca la cesión de los locales para la celebración de la misma.

El moderador recuerda el plazo para la realización de las aportaciones y da por finalizada la mesa, siendo las doce y media de la mañana.